



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Valledupar, junio de 2026

Señor

JULIO CESAR BARRIOS DELUQUEZ

Supervisor(a) Contrato No. CO1.PCCNTR.9081388 de 2026

Coordinador Académico

Coordinación Académica

Valledupar

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual junio de 2026

Referencia: No. CO1.PCCNTR.9081388 de 2026

Katherine Del Pilar Villazón Hernández, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1064793334 de Chiriguaná, en mi calidad de Contratista del SENA, en coordinación académica, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes abril objeto de cobro. Valor y forma de Pago: Se fija como un valor total del contrato la suma de cuarenta y cuatro millones seiscientos cincuenta mil pesos (\$44.650.000). Esta suma será pagada al contratista de la siguiente manera: a) un (1) primer pago por 27 días del mes de febrero por valor de cuatro millones doscientos treinta mil pesos (\$ 4,230,000), ocho (8) pagos iguales por los meses de marzo a octubre por valor de cuatro millones setecientos mil pesos (\$ 4,700,000) y un último pago por los 18 días de noviembre por dos millones ochocientos veinte mil pesos(\$ 2,820,000). Plazo: Será hasta el 18 de noviembre de 2026.



Plazo: : Será hasta el 18 de noviembre de 2026

Objeto: Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor en la Red de Conocimiento, que se demande en la entidad para impartir formación integral dentro del programa de Formación Regular que se ofertaran en el Centro de Innovación y Gestión Empresarial y Cultural durante la vigencia 2026, en Valledupar y las sedes adscritas.

Ejecución mensual de actividades

Nº	Obligaciones	Acciones Realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	
2	Participar de forma concertada cuando el centro de formación lo requiera, en actividades de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	
3	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se emitió el Juicio evaluativo de los 18 aprendices del grupo 3490368-Mantenimiento Electromecánico Industrial, evaluando el resultado de aprendizaje de inducción.	Sofia Plus
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato y las demás áreas, donde el perfil profesional del instructor cumpla con lo estipulado en el diseño curricular.	Se ejecutó la formación a los grupos utilizando estrategias de aprendizaje, como talleres, estudios de casos, exposiciones, apuestas pedagógicas, material didácticos presentaciones, con las fichas: 3490514- 3326761-3490368 - 3410007 – 3394957-3174048 – 3491471 – 3491479 – 3540567.	



5	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Con los aprendices de la ficha 3174048 – Supervisión de Ventas, abordamos temas relacionados con la comunicación organizacional, con el fin de fortalecer sus habilidades para gestionar adecuadamente la información y optimizar los procesos comunicativos dentro de una organización.	Portafolio del instructor
6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	
7	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Realicé evaluación de juicios en la plataforma de Sofía en la ficha: 3490368 – Animación 3D.	



8	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	
9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Realicé el llamado de asistencia en cada una de las sesiones de formación, verificando la presencia de los aprendices y registrando oportunamente la información correspondiente, con el fin de llevar un control adecuado de la participación y cumplimiento de las actividades programadas.	Lista de asistencia y reporte en Sofia Plus.
10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	
11	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	En cada encuentro se enfatiza en la puntualidad, el respeto en el ambiente de formación y el cumplimiento oportuno de las evidencias de aprendizaje.	Ambientes de formación.



12	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	
13	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	La socialización de normas en la formación es clave para consolidar una cultura de responsabilidad y autocuidado, donde los aprendices comprenden la importancia de cumplir lineamientos que favorecen su bienestar, el orden en el ambiente y la continuidad de su proceso formativo, reflejado en la adecuada presentación personal y la asistencia oportuna.	Se reflejan en la correcta aplicación de las normas de seguridad, el mantenimiento del orden y el uso adecuado del ambiente de formación durante el desarrollo de las clases, en concordancia con los lineamientos establecidos por el SENA.
14	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción de l portafolio de servicios.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	
15	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera según el procedimiento establecido para tal efecto.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	
16	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	Garanticé el uso adecuado de los ambientes de formación establecidos, velando por el cuidado y la correcta utilización de los equipos.	Informe de inventarios.
17	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	
18	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	



19	Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la Formación Profesional Integral.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	
20	Asistir y participar activamente en las reuniones programadas por la(s) red(es) de conocimiento propias del Centro de Formación a las cuales sea invitado.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	
21	Participar en reuniones y/o transferencias técnicas y/o pedagógicas.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	
22	Ejecutar la formación profesional integral en los diferentes niveles y modalidades (titulada, complementaria y virtual) que programe el Centro de Formación	Impartí formación en los siguientes grupos: fichas: 3490514-3326761- 3490368 - 3410007 - 3394957- 3174048 - 3491471 - 3491479 - 3540567.	Reportes y evidencias en el Drive
23	Utilizar el LMS Institucional como apoyo a la formación en cualquiera de las estrategias institucionales.	Evaluación de juicios evaluativos en la plataforma Sofia Plus.	Sofia Plus
24	Cumplir con los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, de acuerdo con lo establecido en el aplicativo compromiso – Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje (Aplica para instructores que apoyan formación virtual).	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	
25	Participar en las actividades de inducción y reinducción que sean requeridas por el centro de formación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	
26	Apoyar cuando será requerido por la entidad, los procesos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, cooperación técnica nacional e internacional en los que el Centro participe, dentro y fuera del país.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	
27	Realizar técnicamente cuando sea requerido por la Entidad, la identificación, estructuración y definición de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de la misión institucional y apoyar la planeación de los procesos contractuales de la Entidad.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	



28	Apoyar cuando sea requerido por la Entidad la verificación y evaluación técnica o económica de las propuestas que se reciban dentro de los procesos de contratación de la Entidad.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	
29	En aplicación de la Ley 1474 de 2011, realizar cuando sea requerido por la entidad el apoyo a la Supervisión de los contratos que celebre el SENA, de acuerdo con el Manual de Supervisión del SENA vigente.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	
30	Brindar apoyo en todos los aspectos relacionados con el modelo de planeación integral participativa del Centro.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	
31	Apoyar en la elaboración de fichas técnicas, estudios de mercado, análisis del sector, análisis de riesgos y demás documentos necesarios para la adquisición de materiales de formación y demás bienes y servicios del Centro según la red de conocimiento a la cual pertenezca.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	
32	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Elaboración del Portafolio de las Fichas atendidas durante el periodo de vigencia del presente contrato. Elaboración del informe mensual GCCON-F-087 V2 formato informe mensual de ejecución contractual, correspondiente al mes de mayo del 2026.	https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/jjimenezj_sena_edu_co/Documents/PORTAFOLIO%20INSTRUCTORES%20CONTRATISTAS%202025/KATHERINNE%20VILLAZON%20H/Portafolio%202026?csf=1&web=1&e=ei0y6K
33	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	
34	Apropiar y respetar el Acuerdo 13 de 2019 del SENA o aquel que en su reemplazo se encuentre vigente, como la norma principal que rige la Política General de Seguridad de la Información y Protección de Datos Personales de la entidad.	Se promueve el manejo adecuado de la información, generando conciencia en las buenas prácticas digitales, en la protección de datos de los aprendices, acatando los lineamientos dados por la institución.	Manejo de los correos y plataformas institucionales.
35	Tramitar ante la mesa de servicios y/o su supervisor, la activación de correo electrónico institucional y demás recursos ofimáticos.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada



desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales: Informe GCCON-F-087 V2. Planeación individual. Reporte Sofia plus Evidencias. Planilla Si contratista los desplazamientos realizados y (N/A) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal Nro. 4652035708 de la planilla, operador SOI referente al mes de mayo del 2026.

Cordialmente,

Katherine Villazón Hernández
Contratista
C.C. No. 1064793334

Recibí a satisfacción:

JULIO CESAR BARRIOS DELUQUEZ
Supervisor Contrato No CO1.PCCNTR.9081388 de 2026
Coordinador académico.